

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4399/OC-PE

LPI N° 001-2021-PCM-PROMSACE

“Servicio Administrado de Infraestructura y Plataforma en la Nube para el Alojamiento de los servicios digitales de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano de Orientación al Ciudadano Gob.pe”

PRECISIONES PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

N°	REFERENCIA				INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL	CONSULTA O ACLARACION	RESPUESTA A CONSULTAS O ACLARACIONES	PRECISIÓN 1	PRECISIÓN 2
	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG					
332	DDL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	3	65	Puntajes y ponderaciones de Evaluación	En el cuadro se indica: 1.1.1 Provisión de certificados SSL Wildcard emitida por una entidad de prestigio. Sírvase confirmar la vigencia y cantidad de los certificados SSL Wildcard y detallar que entidades son consideradas de prestigio	Vigencia mínima de un año y un máximo de certificados de 10 por mes.	Vigencia mínima de un año y un máximo de certificados de 10 por mes. Se precisa que el subtítulo MEJORAS no se deriva de alguna referencia de las Especificaciones Técnicas	Vigencia mínima de un año y un máximo de certificados de 10 por mes. Se precisa que el subtítulo MEJORAS no se deriva de alguna referencia de las Especificaciones Técnicas Se precisa que las entidades de prestigio serán aquellas que emitan certificados SSL para la validación de organizaciones
413	DDL	I	11.2	19	11.2 La Parte Financiera deberá contener los siguientes documentos: (a) Carta de Oferta-Parte Financiera, preparada de conformidad con las IAL 12 y 14; (b) Listas de Precios completadas de conformidad con las IAL 12 y 14; (c) Oferta Alternativa, Parte Financiera: si se permite de conformidad con lo dispuesto en la IAL 13, la Parte Financiera de cualquier Oferta Alternativa; (d) cualquier otro documento exigido en los DDL.	a) Confirmar que para la oferta económica sólo aplica los literales a) y b) referenciados. b) Confirmar, que para el literal (b), sólo aplicará los formularios: • 3.1 Resumen global de los costos • 3.2 Resumen de los costos de suministro e instalación • 3.4 Cuadros parciales de costos de suministro e instalación • 3.6 Cuadro de códigos de los países de origen Considerando que los gastos recurrentes (3.3 Resumen de Gastos Recurrentes y 3.5 Cuadro Parcial de Gastos Recurrentes [indique: número de identificación]. Período de garantía) no aplican en la presente licitación.	a) Si, se confirma b) Si, se confirma.	No hubo precisión	a) Si, se confirma b) Si, se confirma. En el caso del formulario 3.6 cada licitante deberá asignar un código al país de origen